



Acta Sesión 02/08/2023

Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado

2 de agosto de 2023–14:30-16:30 hrs. - Ministerio de Hacienda - Formato Híbrido

I. Asistentes

FORMATO PRESENCIAL

1. Ignacio Irarrázaval, Vicepresidente del Consejo
2. José Pérez, presidente ANEF
3. Helmuth Griott, representante ANEF
4. Javier Irarrázaval, representante CPC.
5. Lautaro Videla, representante UNAPYME
6. Natalie González, Consejera
7. Rafael del Campo, Consejero

FORMATO DIGITAL

1. Trinidad Inostroza, Presidenta del Consejo
2. Waleska Ureta, Consejera
3. Ramiro Mendoza, Consejero
4. Kathya Araujo, Consejera
5. María Jaraquemada, Consejera
6. Andrea Rodríguez, Consejera

También asisten: George Lambeth, en representación de la Directora de Presupuestos. Y, por el Ministerio de Hacienda: Rodrigo Lavanderos, Coordinador de Modernización; Isabel Millán y Leslie Rahmer, Directora y Asesora de Proyectos de la Secretaría de Modernización del Estado, respectivamente. Excusan su asistencia: Claudio Castro, representante de Asociación Chilena de Municipalidades; Claudio Orrego, representante de la Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile; y el consejero Rafael Epstein. Participan además Mayuri Reyes, en representación del Gobernador Orrego, y Tomás Ortega, en representación del AlcaldeCastro.

II. Contenidos de la sesión

En esta sesión se abordan los siguientes contenidos:

- 1) Presentación sobre Proyecto de Ley de Financiamiento, Descentralización Fiscal y Responsabilidad Fiscal Regional (Boletín N°15.921-05), por George Lambeth, Abogado, Dirección de Presupuestos.
- 2) Aprobación de actas de sesiones previas del Consejo.

- 3) Informe de recomendaciones del Consejo a Comisión para regular la relación entre las instituciones privadas sin fines de lucro y el Estado.
- 4) Agenda de próximas sesiones del Consejo.

III. Desarrollo

La sesión inicia a las 14:30 hrs. El Vicepresidente del Consejo, Ignacio Irarrázaval, da la bienvenida al abogado George Lambeth, quien presentará el Proyecto de Ley de “Regiones Más Fuertes”, en representación de la Directora de Presupuestos, quien se ha excusado de asistir por razones de agenda. La Presidenta, estando presente, se excusa de intervenir, por afonía.

El abogado de la Dirección de Presupuestos agradece la invitación, y presenta el citado Proyecto de Ley, informando que éste viene a continuar el anhelo de contar con una ley de rentas regionales. Esta necesidad fue planteada por Comisión Presidencial en 2014, y se tradujo en el ingreso de un proyecto de ley por la administración anterior, que cubría temas de flexibilización del gasto y reglas de descentralización fiscal, de control, responsabilidad fiscal y rendición de cuentas. El proyecto de ley actual avanza no sólo en el reconocimiento de rentas regionales, sino también de reglas procedimentales para la descentralización fiscal, lo que constituye una oportunidad de modernización de la institucionalidad vigente.

La presentación se estructura como sigue: 1) diagnóstico sobre la realidad fiscal subnacional, 2) ejes temáticos y estructura del proyecto de ley de “Regiones Más Fuertes”, 3) el proyecto de ley de “Regiones Más Fuertes” y la ley del Royalty.

Respecto del primer punto, el abogado informa estadísticas de la importancia relativa de las finanzas públicas regionales en Chile, en comparación con otros países. Y, argumenta, que resulta urgente resolver las deficiencias institucionales que impiden o dificultan enfrentar las brechas y problemas detectados. Se propone así una ley que avance efectivamente en descentralización fiscal, lo que requiere modificaciones significativas en: habilitación para generación de ingresos propios, régimen financiero propio para los gobiernos regionales, y equilibrio fiscal y herramientas de responsabilidad fiscal. Agrega que el proyecto de ley consagra los avances en flexibilidad y descentralización fiscal que se han venido implementando en últimas leyes de presupuestos, particularmente en la del año actual. Además, menciona que se han incorporado buenas prácticas observadas en otros países que han realizado procesos de descentralización fiscal exitosos.

A continuación, presenta los ejes del proyecto de ley: Modificaciones de fuentes de ingreso y de regulación del gasto, y medidas sobre control y rendición de cuentas. Y explica que el proyecto de ley contempla un modelo de implementación escalonada, en 5 etapas, para todas las regiones, de forma tal de generar cierta equiparación en capacidad fiscal de cada gobierno regional.

Finalmente, respecto de la ley del Royalty, señala que esta norma permitirá aumentar la participación del Estado en las rentas del cobre. Y, una agenda de descentralización que entrega mayores recursos, autonomía y transparencia a la gestión de los gobiernos regionales y municipales debería garantizar un mejor uso de los recursos. En particular, en las leyes de presupuestos 2024-2025 se contemplará un fondo puente de apoyo a regiones y municipios para 2024, por el 50% del aporte que percibirán con cargo al Royalty Minero desde 2025.

Las y los integrantes del Consejo, realizan consultas y expresan sus opiniones en relación con lo presentado.

Posteriormente, se abordan otros temas de coordinación, cuyos acuerdos son indicados en sección IV posterior.

IV. Presentaciones

[PDL Financiamiento, Descentralización Fiscal y Responsabilidad Fiscal Regional](#)

V. Acuerdos

1. Se extiende en una semana el plazo para observaciones de las y los Consejeras/os a las actas de las sesiones de los días 5 y 19 julio 2023.
2. La Secretaría agradece los comentarios recibidos del las/os Consejeras/os a las propuestas emanadas del Consejo para la Comisión asesora para regular la relación entre instituciones privadas sin fines de lucro y el Estado. Además, informa que el correspondiente informe fue enviado a la citada Comisión por la Presidentadel Consejo el día 31 julio 2023.
3. Temas de las siguientes sesiones del Consejo, cuyas invitaciones serán extendidas por la Secretaría:

Fecha y horario	Tema e invitados/as
16 agosto, 14:30-16:30	Medidas para enfrentar la crisis de los permisos sectoriales , representante del Ministerio de Economía .
23 agosto, 14:30-17:30	Primera sesión extraordinaria del ciclo de encuentros con expertos en participación ciudadana . 14:30 Carolina Gómez Raby. Psicóloga en el ámbito social-comunitario. Socia y miembro del Directorio de ONG Poloc (Posicionamiento Local). Integra el Directorio de la Fundación para la Superación de la Pobreza. Es docente en pregrado y postgrado de la Escuela de Psicología de la Universidad Adolfo Ibáñez. Psicóloga de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Magíster en investigación en Psicología, Universidad Autónoma de Barcelona. 16:00 Gonzalo de la Maza. Profesor titular del Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas, Universidad de Los Lagos. Fue Presidente del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la

	Sociedad Civil (2016) y Director de la Secretaría de Participación Popular de la Convención Constitucional.
30 agosto, 14:30-17:30	<p>Segunda sesión extraordinaria del ciclo de encuentros con expertos en participación ciudadana.</p> <p>14:30 David Altman. Profesor titular del Instituto de Ciencias Políticas de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Director de proyecto de V-Dem (a cargo de democracia directa). Director del Centro Regional de V-Dem de América Latina. Entre otros, ha publicado el libro <i>Citizenship and Contemporary Direct Democracy</i> (Cambridge University Press, 2019).</p> <p>16:00 Ignacio Achurra, Jefe de División de Organizaciones Sociales, del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Actor y director teatral, licenciado y magíster en Artes, se ha desempeñado tanto en el teatro como en la televisión, en dramaturgia y docencia universitaria, en Chile y en el extranjero. Ha ocupado diversos roles de interés público, entre ellos, la presidencia del Sindicato de Actores, Actrices, Trabajadores y Trabajadoras de las Artes Teatrales de Chile (Sidarte). Presentará el diagnóstico del gobierno sobre la participación ciudadana, y las acciones en curso para su promoción.</p>